

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3898** *INMOBILIARIA SAN MIGUEL DEL ORO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de accionistas de la compañía mercantil Inmobiliaria San Miguel del Oro, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al tomo, 1.842, folio 149, hoja BI-671-A, inscripción 5ª, en su reunión de fecha 19 de Mayo de 2021, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver a la accionista Doña Ana María López González, la totalidad de sus aportaciones en un importe total de 88.401,09 euros, mediante la amortización y anulación de 14.709 acciones nominativas de 6,01 euros cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 164.018,91 euros, representado por 27.291 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose consecuentemente el artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad y la devolución de aportaciones a la socia doña Ana María López González, la suma que habrá de abonarse a la socia será de 79,54 euros por acción, siendo un total de 14.709 acciones afectadas.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 19 de mayo de 2021.- El Administrador General único, José Miguel Otero Fariñas.

ID: A210035129-1